



Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "EJERCICIO DE LA POTESTAD DE RECUPERACION DE LA ZONA DE APARCAMIENTO SITUADA ENTRE EL CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDA Y LA CALLE JORGE JUAN COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO" (PENDIENTE DE CONTESTAR DESDE EL PLENO DE 25 DE MARZO)

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

A raíz de la querrela criminal que ha interpuesto un particular contra el Centro Médico Virgen de la Caridad (procedimiento abreviado 1714/2018 JI nº 1 de Cartagena), se han puesto manifiesto diferentes indicios de que la zona de aparcamiento que existe entre el centro médico y la calle Jorge Juan sean terrenos de dominio público y que forman parte del vial contiguo.

PREGUNTA:

¿Tiene intención el Ayuntamiento de Cartagena de ejercitar la potestad a que le faculta el artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de recobrar por sí la tenencia del bien indicado, y sobre el que existe indicios de que pueda tratarse de un bien de dominio público?

Cartagena, 25 de abril de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA